

Sevilla... 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre
Fuera... 5 pesetas
Extranjero y Ultramar... 10

El pago de la suscripción es adelantado

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 12

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Anuncios, reclamos,
esquelas mortuorias, comunicados y avisos
a precios convencionales

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 290

AÑO I.—NÚM. 268

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Domingo 17 de Diciembre de 1933

PARAGUAS Y BASTONES INGLESES

Se ha recibido un gran surtido
BAZAR SEVILLANO
Calle de Tetuán, núm. 8.—Sucursal, Siervas. 42 y 50.—SEVILLA

LA DUQUESA CLAUDIA

Se vende esta preciosa novela a seis reales ejemplar en la Administración de este periódico.
Para los suscriptores cuatro reales, presentando el recibo corriente.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

LA VIDA MERCANTIL

Los aranceles norteamericanos

El último correo de los Estados Unidos trae a España el conjunto de la reforma aduanera hecha por el presidente Mr. Cleveland.
Los dos principios capitales en que descansa el proyecto reformista son los siguientes:
1.º Adopción, siempre que ha sido practicable, de derechos ad valorem en vez de derechos específicos, porque éstos inducen a error y se prestan más a fraudes.
2.º Franquear para todos aquellos materiales que constituyen la base de las industrias del país.
Procuraremos dar una idea del proyecto, sin entrar en detalles laboriosos, incompatibles con la brevedad a que hemos de limitarnos, é ineludibles por otra parte.
He aquí la síntesis de esta interesante reforma:

El proyecto consta de tablas señaladas respectivamente con las letras que van de la A a la N inclusive, é implica en lo general una rebaja calculada en 40 por 100 sobre los derechos de la vigente ley (arancel Mac-Kinley).
En la lista de artículos de libre importación figuran el carbón de piedra, mineral de hierro y de cobre, lanas y sedas crudas, cueros y pieles sin aderezar, guanos, etc.
Azúcar (tabla E). Se reducen en una octava parte cada año, á contar desde el 1 de Julio de 1895, las primas que hoy se pagan á los azúcares de producción nacional, viniendo á cesar las primas por completo el 1 de Julio de 1902.
Se declaran libres los azúcares mascabados hasta el grado 16 de la escala holandesa.
Se establece un derecho de 5 vigésimos (14 de centavo por libra para los azúcares superiores á esa graduación, en color. Actualmente pagan 5 décimos (12 de centavo).
Para el azúcar candy y confitería, 30 por 100 ad valorem.
Azúcar de uva ó glucosa, 15 por ciento.
Tabaco (Tabla F).—Para las copas sin despallidar, 1 peso en libra; capas despallidadas, 1,25 peso.
Pagan ahora 2 y 2,75 pesos respectivamente. Tripas, 35 centavos en libra las no despallidadas y 50 centavos las despallidadas.
Tabaco torcido, cherutos y cigarrillos de todas clases, incluyendo sus envolturas, 3 pesos en libra y 25 por 100 ad valorem.
Pagan ahora, 4,50 pesos en libra y 25 por 100. Tabaco elaborado de otras clases y rapé, 40 centavos por libra.
Aguardientes, licores y vinos (Tabla H).—Licores, cordiales y bebidas espirituosas, 1,80 pesos por galón.
Champaña y otros vinos espumosos, 7 pesos la docena de botellas y 1,75 pesos la de medias botellas; ó sea una rebaja general de un peso en docena.
Vinos no espumosos, incluyendo Vermont, sin embotellar, 50 centavos por galón y 1,69 pesos por caja de una docena de botellas.
Será libre la importación de ropa de uso hasta el valor de 500 pesos.
El mineral de plomo pagará un pequeño derecho, 15 por 100 ad valorem.
Uvas, ciruelas á ligos, 20 por 100.
Naranjas y limones envasados, 10 centavos por pie cúbico; ó sea, 1,50 peso por 1.000, más 30 por 100 para los envases.
Pasas, un centavo y medio en libra.
Frutas conservadas en su propio jugo, 20 por 100.
Almendras sin descascarar, 3 centavos en libra; descascaradas, 5 centavos.
El corcho en panas ó en cuadros, queda libre como en el arancel Mac-Kinley.
Al fabricado, tapones, se le señala un derecho de 20 por 100.
Por el arancel vigente, paga 15 centavos en libra.
El proyecto no contiene disposición alguna sobre derechos interiores, que serán objeto de una ley especial, ni en él se incluye nada que se relacione con el propuesto derecho sobre la renta.

MAL ESTADO INDUSTRIAL

Como datos para apreciar, siquiera aproximadamente, la grave situación por que atraviesan nuestras empresas industriales y mercantiles, damos á continuación una lista de las Compañías y sociedades mercantiles de alguna importancia que se encuentran en estado de suspensión de pagos, ó de quiebra, ó en situación comprometida.
Banco General de Madrid, en liquidación.
Compañía del ferrocarril de Madrid á Arganda, en quiebra.
Idem del ferrocarril de Madrid á Villa del Prado, en suspensión de pagos.
Idem del ferrocarril de Villena á Alcoy, á Yecla y á Alcudia de Guadalupe, en suspensión de pagos y pendiente de resolución la declaración en estado de quiebra.
Idem de ferrocarril de Puerto Rico, amenazado de caducidad y en situación financiera poco satisfactoria, según la última Memoria publicada.
Ferrocarril del Sur de España (Linares á Almería) según los periódicos financieros españoles y extranjeros, en situación apurada.
Ferrocarril de Madrid á San Martín de Val-

Noticias locales

Ha fallecido en Dos Hermanas el rico propietario D. José Sánchez Campido, persona muy apreciada en aquella localidad.
El empresario de la plaza de Zaragoza, señor Navarro, se encuentra en esta ciudad, donde ha adquirido dos corridas del Sallido y una de Benjumea.
El distinguido escultor D. Juax Roca, nos ha remitido un artístico y precioso busto en barro, con destino á la *Kermesse* que se está organizando en nuestra ciudad.
Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Navas de la Concepción.
La delegación de Hacienda ha concedido quince días de plazo al ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor, para que efectúe el censo que solicitó en el mes de Febrero último, para evacuar ciertas pruebas en un expediente que se sigue por defraudación en la renta del timbre.

LOS TRATADOS

La Dieta de comercio ha comunicado al Reichstag y á la Cancillería del Imperio la siguiente resolución, votada por unanimidad: "La Comisión de la Dieta es de parecer de que los tratados de comercio concertados con España, Rumania y Servia, y actualmente pendientes de la aprobación del Parlamento imperial, ayudarán poderosamente á dar salida á los productos del país germanico, y que, de no aprobarse, resultaría gravemente perjudicial á la prosperidad general de la nación germanica."
Concluye con estas palabras: "Por más que las estipulaciones de dichos tratados no ofrecen á cada uno de los ramos de la industria nacional todo el alivio que fuera de esperar, sin embargo, queda la Dieta convencida de que las ventajas conseguidas en los mismos para muchas industrias, contribuirán notablemente á la prosperidad general de la nación germanica."

El Reichstag, en su sesión de hoy, ha adoptado, en primera lectura, y por gran mayoría, el tratado de comercio con España.
Procede á la segunda lectura del mismo. El conde de Manteuffel combate la aprobación de dicho tratado.
El Sr. de Boetticher dice, que la mezcla de los vinos españoles con los alemanes, mejorará los segundos.
El conde de Caprivi, protesta contra la conducta de la *Unión agrícola*, que trata de impedir la aprobación del tratado. Dice, que es altamente ventajoso para los intereses alemanes.
El representante catalán D. José Zalueta, ha recibido el siguiente telegrama:
Balagner 15 (11, 30 m.)
Oc hocientos productores de cáñamo, balagnerenses, me encargan le signifique nuestra adhesión inquebrantable á todos los acuerdos que tome esa Junta patriótica, demostrando energicamente al Gobierno los inmensos perjuicios que se irrogarían á la industria con la aprobación de los tratados.—JAIME ARACH.

RAFAEL ARANA EN MÉXICO

Por referirse á un diestro sevillano, extractamos de un periódico mexicano los siguientes párrafos en que se dá cuenta de una corrida celebrada en Santa Ana Chiantempan:
"El domingo 12 de Noviembre se celebró en dicha ciudad una corrida de 5 toros de la ganadería de D. José María González, cuyas reses son oriundas de la del marqués del Sallido. La corrida fué buena tomándola parte en ella los matadores Rafael Arana *Jarana* y Juan Moreno.
Los toros fueron de buena estampa y muy bien criados, especialmente el cuarto y el quinto. Estos dos toros mataron cuatro caballos y dieron lugar á los banderilleros y espadas se hicieran.
Para Rafael Arana, *Jarana* fué una buena tarde, alcanzando muchos aplausos y ovaciones.
El público se entusiasmó con el chico, que ya en las 5 corridas que en el mes de Enero se celebraron en Puebla habia dado excelentes muestras de sus facultades.
Jarana chico mató los dos toros que le correspondían de un buen pinchazo y dos buenas estocadas por lo alto.
Al torar le vimos muy sereno y al entrar á matar lo hizo con valentía, viéndolo con gusto el público, que el joven matador, evitaba siempre el volver la cara al enemigo en el momento de meter el brazo.
Hizo quites con lucimiento y ayudó con eficacia á sus compañeros.
Después de la de Puebla, ha sido esta una de las corridas en que *Jarana chico* ha obtenido más palmas.
Los aficionados y el público de esta ciudad quedaron muy satisfechos y con grandes deseos de volver á aplaudir al valiente matador sevillano."

Noticias locales

Según hemos oído, las autoridades militares de Sevilla se han incautado de varias cajas de armas, en una de las estaciones de ferrocarril. Venían los bultos consignados á personas que debieron suponer sus nombres para burlar la vigilancia que se ejerce sobre el contrabando, pues nadie que se sepa, ha reclamado la expedición objeto de la sumaria que se instruye. Los fusiles aprehendidos pesan de trescientos.
La criada que anteanoche fué detenida como autora del robo de prendas y alhas á la dueña de la casa donde servía en la calle de Rivera, ingresó ayer en la cárcel por haberse comprobado su delito hallando en su poder varios de los efectos sustraídos.

Blanco y Negro denunciado!

Madrid 16, 9-35 n. (Urgente)
El popular periódico *Blanco y Negro* ha sido denunciado por una caricatura del sultán, que insertó en su número del día 2 del corriente.
La caricatura, que es de *Mecachis* se compone de dos viñetas tituladas: *Cuando reclama España* y *Cuando reclaman las demás naciones* y en ellas se representa á un moro que figura ser el sultán, atemorizado en el segundo dibujo y sin cuidados en el primero.
La noticia es comentadísima; en todas partes es la conversación del día y se dicen cosas sabrosísimas.
El efecto que la noticia ha causado en el público ha sido deplorable.

Noticias del Consejo

Madrid 16, 9-55 n. (Urgente)
Ha terminado el Consejo, extrañando mucho el modo como salieron de él los ministros. En sus contestaciones á los periodistas se revelaban en ellos ásperezas y vivas discusiones. Confesaban que se han discutido mucho los telegramas en que el general Martínez Campos ha hecho consulta acerca de la cuestión de la zona neutral.
Se ha resuelto la adquisición de material de guerra y algunas transferencias de Hacienda.
No se ha tratado nada de la combinación de gobernadores.
Ciclón en Melilla (DE NUESTRO CORRESPONSAL)
Melilla 16, 8 n. (Urgente)
Continúa el temporal desencadenado y con caracteres de ciclón.
El mar tiene un oleaje furiosísimo; presenta un aspecto imponente y horrible.
Compañeros á los pobres soldados de nuestro ejército, acampado en estas cercanías. Su situación es terrible entre el fango y la lluvia.
Rio Oro está imposible de cruzar.
Ha llegado el *Isla de Cuba* que dejó un recaudo en una lancha que le esperaba; salió inmediatamente para Chafarinas á pesar del estado del mar.
El ruido del mar impone á los que á pesar del temporal nos hallamos en el muelle.
La paralización que reina en la plaza y en el campamento es absoluta.—Arpe.

El Consejo

Madrid 16, 6-20 t. (Urgente)
En este momento empieza el Consejo de ministros.
Lo ha pedido el Sr. Lopez Dominguez para tratar de los asuntos de Melilla.
El Consejo se ocupará también de las pretensiones de los comisionados industriales.
La reina y los industriales
Madrid 16, 7-25 n. (Urgente)
Una comisión de los delegados industriales, compuesta de 30 individuos ha sido hoy recibida por S. M. la reina.
Iban acompañados de los Sres. Malquer, Camino y marqués de Casatorres.
S. M. los recibió en el salón principal, rodeada de su servidumbre.
El Sr. Chavarrí, presidente del *meeting* de Bilbao, hizo el discurso de presentación.
Con elocuencia frase expuso las pretensiones de los industriales que se creen perjudicados con los nuevos tratados y resumió los fundamentos de su petición.
"Venimos á pedir á V. M., dijo el Sr. Chavarrí, en nombre de los pobres trabajadores, protección para la industria nacional.
Suplicamos respetuosamente á V. M. atienda la voz del comercio y de la industria, que es la del país productor, la de los mas importantes vendedores de riqueza y prosperidad de una nación.
La aprobación de los tratados no debe hacerse, pues de lo contrario el comercio y la industria serán arruinados y los obreros caerán sin remedio en la más espantosa de las miserias."
Estas últimas palabras del Sr. Chavarrí, causaron impresión, acentuada por el religioso silencio que reinaba en el salón, donde solo se oía la palabra del orador.
El Sr. Chavarrí entregó á la reina un mensaje donde se formulan las pretensiones de los industriales.
S. M. recibió el mensaje y respondió que lo leería con detenimiento y haría cuanto humanamente pudiera en favor de las pretensiones de las industrias, que son el fomento de los bienes de la nación.
Añadió que su mayor deseo es la protección á cuanto pueda ser desarrollo de la industria y comercio nacional y que encargaría al gobierno el tratar de dar satisfacción á los industriales en cuanto fuera posible.
El Sr. Chavarrí pronunció un nuevo discurso dando las gracias á S. M. é insistiendo en que la industria confía en la alta protección de nuestra augusta soberana.
La reina habló luego con todos los comisionados á los cuales hizo grandes elogios de la magnificencia de las industrias de Barcelona y Vizcaya é informó con interés de la situación de los obreros.
Insistió en que se preocupara de tan trascendental asunto y encarecía al gobierno que haga todo lo posible en favor de la industria.
Después los comisionados se despidieron de S. M. y pasaron á cumplimentar á la infanta Isabel.
La infanta reconoció á muchos de los individuos de la comisión á quienes habia visto en sus viajes á Barcelona y Vizcaya.

Desperfectos en Melilla

Madrid 16, 10-30 n. (Urgente)
Despachos de Melilla dicen que las obras del fuerte han sufrido grandes defectos á causa de la fuerte lluvia de ayer.
El paredón del fuerte que mira hácia Camellos se ha hundido y los restantes han quedado resesentidos.
La parte baja de Melilla está inundada habiéndose desalojado las casas.
No han corrido desgracias.
La noticia de que el fuerte habia sufrido defectos, la llevó el coronel de los *Askaris* al general Martínez Campos.

Lo del modus-vivendi

Madrid 16, 10-55 n. (Urgente)
Se han recibido telegramas de París diciendo que las gestiones de nuestro embajador señor Leon y Castillo para prorrogar el plazo del *modus-vivendi* han fracasado.
Orese que este ha sido el asunto que ha provocado el Consejo.

Noticias del Consejo

Madrid 16, 11-20 n. (Urgente)
En el consejo se han aprobado catorce expedientes de Hacienda y de Penales.
La consulta del general Martínez Campos que tan discutida ha sido en el Consejo, se refiere al modo de resolver la cuestión de la zona neutral.
Los ministros de Estado y Guerra carecen de antecedentes en sus respectivos departamentos.
El acta de limitación debe hallarse en Melilla.
El gobierno meditó detenidamente el telegrama del general que pedía contestación con urgencia.

Propiedad de marcas de fábrica

La parte dispositiva del real decreto del ministerio de Fomento, firmado por S. M., dice así:
"Artículo 1.º Los poseedores de certificados de propiedad de marcas de fábrica ó de comercio, expedidos en España que deseen gozar de los beneficios concedidos en el arreglo de 14 de Abril de 1891, asegurando en los demás Estados convenidos la protección de sus marcas, presentarán en el ministerio de Fomento los documentos siguientes:
1.º Una instancia solicitando el registro de dicha marca en la oficina internacional de la propiedad industrial en Berna (Suiza).
2.º Otra solicitud en ejemplar duplicado, dirigida á la oficina internacional de la propiedad industrial en Berna, redactada con arreglo al modelo que se facilitará en el ministerio de Fomento.
3.º Un cliché para la reproducción tipográfica de la marca; las dimensiones de este cliché serán de 10 centímetros como máximo en su lado mayor y de 15 milímetros como mínimo en su lado menor.
4.º Veinticinco pesetas en papel de pagos al Estado.
5.º Cien francos en un documento de giro á la vista sobre Berna y á la orden de la oficina internacional de la Propiedad Industrial.
6.º Un poder, si la gestión del registro de la marca no se hiciese directamente por el interesado.
Art. 2.º Admitidas por el Ministerio de Fomento las solicitudes de registro internacional, ó inscritas en el registro correspondiente, se procederá á la remisión de las mismas á la oficina internacional y se devolverá al interesado uno de los ejemplares de su solicitud debidamente autorizada.
Art. 3.º En cuanto el Ministerio de Fomento reciba de la oficina internacional el atestado que justifique el registro de una marca española, tomará razón de este documento, entregándolo al interesado cuando éste lo pretenda.
Art. 4.º El Ministerio de Fomento comunicará á la oficina internacional, previa la debida justificación, todas las modificaciones de derecho que se introduzcan en la propiedad de las marcas.
Art. 5.º La protección internacional de las marcas durará veinte años, renovables por iguales periodos. Las renovaciones se someterán á las mismas condiciones y formalidades que los registros nuevos, á excepción del envío del cliché.
Art. 6.º Para el registro en España de las marcas extranjeras depositadas en la oficina internacional de Berna, el ministerio de Fomento se atenderá á los acuerdos contenidos en el arreglo de 14 de Abril de 1891."

EL MONOPOLIO DE LAS CERILLAS

Aparte los asuntos de gran interés que en estos momentos ocupan la atención del gobierno, hay otros de no escasa importancia cuya solución ofrece no pocos inconvenientes. Trátese de dificultades surgidas en la marcha regular del arrendamiento del monopolio para la venta de cerillas fosforicas.
Un periódico madrileño dá cuenta del asunto en los siguientes términos.
"El ministro, que se encontró con que el arrendamiento de este monopolio lo habia preparado el Sr. Concha Castañeda, contrató con el gremio de fabricantes de cerillas fosforicas, y á su vez estos contrataron con la casa Garriga Nogué, de Barcelona, comprometiéndose dicha casa á hacer la venta y retener de ella para satisfacer al Estado las mensualidades vencidas, dejando en poder del Tesoro, como garantía del cumplimiento de este contrato, la cantidad de un millón de pesetas en títulos de Deuda amortizable.
El pacto entre los fabricantes y la casa Garriga Nogué se hizo sobre la base de una venta determinada; pero en la práctica se ha visto que esa venta no alcanza, ni con mucho, á la cantidad presumiada.
En vista de esto, la casa Garriga Nogué ha dejado de pagar dos mensualidades, é el ministro ha echado mano del millón de pesetas de la fianza y ha ingresado las cantidades que la casa Garriga Nogué adeudaba.
Incompleta como está ya la fianza, si no la reponen los fabricantes ó Garriga Nogué, el Estado interpondría la fabricación y venta de las cerillas, hasta que se anunciase nuevo concurso.
Hace pocos días se reunieron en Barcelona, para tratar y resolver este asunto, el gremio de fabricantes y los expendedores de provincias que tienen el subarrendo de la venta. En dicha reunión no hubo acuerdo, y con este motivo vino á Madrid el Sr. Garriga, con el propósito de conferenciar con el ministro. Con igual fin ha llegado también el presidente del gremio de fabricantes, Sr. Rosario.
El ministro de Hacienda viene demostrando que lo animan temperamentos de concordia; pero por de pronto, según queda dicho, se ha cobrado de la fianza las mensualidades no satisfechas, y si aquélla no se repone, tendrá que

Noticias locales

Se ha recibido un telegrama de París diciendo que las gestiones de nuestro embajador señor Leon y Castillo para prorrogar el plazo del *modus-vivendi* han fracasado.
Orese que este ha sido el asunto que ha provocado el Consejo.

Noticias del Consejo

Madrid 16, 11-20 n. (Urgente)
En el consejo se han aprobado catorce expedientes de Hacienda y de Penales.
La consulta del general Martínez Campos que tan discutida ha sido en el Consejo, se refiere al modo de resolver la cuestión de la zona neutral.
Los ministros de Estado y Guerra carecen de antecedentes en sus respectivos departamentos.
El acta de limitación debe hallarse en Melilla.
El gobierno meditó detenidamente el telegrama del general que pedía contestación con urgencia.

Propiedad de marcas de fábrica

La parte dispositiva del real decreto del ministerio de Fomento, firmado por S. M., dice así:
"Artículo 1.º Los poseedores de certificados de propiedad de marcas de fábrica ó de comercio, expedidos en España que deseen gozar de los beneficios concedidos en el arreglo de 14 de Abril de 1891, asegurando en los demás Estados convenidos la protección de sus marcas, presentarán en el ministerio de Fomento los documentos siguientes:
1.º Una instancia solicitando el registro de dicha marca en la oficina internacional de la propiedad industrial en Berna (Suiza).
2.º Otra solicitud en ejemplar duplicado, dirigida á la oficina internacional de la propiedad industrial en Berna, redactada con arreglo al modelo que se facilitará en el ministerio de Fomento.
3.º Un cliché para la reproducción tipográfica de la marca; las dimensiones de este cliché serán de 10 centímetros como máximo en su lado mayor y de 15 milímetros como mínimo en su lado menor.
4.º Veinticinco pesetas en papel de pagos al Estado.
5.º Cien francos en un documento de giro á la vista sobre Berna y á la orden de la oficina internacional de la Propiedad Industrial.
6.º Un poder, si la gestión del registro de la marca no se hiciese directamente por el interesado.
Art. 2.º Admitidas por el Ministerio de Fomento las solicitudes de registro internacional, ó inscritas en el registro correspondiente, se procederá á la remisión de las mismas á la oficina internacional y se devolverá al interesado uno de los ejemplares de su solicitud debidamente autorizada.
Art. 3.º En cuanto el Ministerio de Fomento reciba de la oficina internacional el atestado que justifique el registro de una marca española, tomará razón de este documento, entregándolo al interesado cuando éste lo pretenda.
Art. 4.º El Ministerio de Fomento comunicará á la oficina internacional, previa la debida justificación, todas las modificaciones de derecho que se introduzcan en la propiedad de las marcas.
Art. 5.º La protección internacional de las marcas durará veinte años, renovables por iguales periodos. Las renovaciones se someterán á las mismas condiciones y formalidades que los registros nuevos, á excepción del envío del cliché.
Art. 6.º Para el registro en España de las marcas extranjeras depositadas en la oficina internacional de Berna, el ministerio de Fomento se atenderá á los acuerdos contenidos en el arreglo de 14 de Abril de 1891."

EL MONOPOLIO DE LAS CERILLAS

Aparte los asuntos de gran interés que en estos momentos ocupan la atención del gobierno, hay otros de no escasa importancia cuya solución ofrece no pocos inconvenientes. Trátese de dificultades surgidas en la marcha regular del arrendamiento del monopolio para la venta de cerillas fosforicas.
Un periódico madrileño dá cuenta del asunto en los siguientes términos.
"El ministro, que se encontró con que el arrendamiento de este monopolio lo habia preparado el Sr. Concha Castañeda, contrató con el gremio de fabricantes de cerillas fosforicas, y á su vez estos contrataron con la casa Garriga Nogué, de Barcelona, comprometiéndose dicha casa á hacer la venta y retener de ella para satisfacer al Estado las mensualidades vencidas, dejando en poder del Tesoro, como garantía del cumplimiento de este contrato, la cantidad de un millón de pesetas en títulos de Deuda amortizable.
El pacto entre los fabricantes y la casa Garriga Nogué se hizo sobre la base de una venta determinada; pero en la práctica se ha visto que esa venta no alcanza, ni con mucho, á la cantidad presumiada.
En vista de esto, la casa Garriga Nogué ha dejado de pagar dos mensualidades, é el ministro ha echado mano del millón de pesetas de la fianza y ha ingresado las cantidades que la casa Garriga Nogué adeudaba.
Incompleta como está ya la fianza, si no la reponen los fabricantes ó Garriga Nogué, el Estado interpondría la fabricación y venta de las cerillas, hasta que se anunciase nuevo concurso.
Hace pocos días se reunieron en Barcelona, para tratar y resolver este asunto, el gremio de fabricantes y los expendedores de provincias que tienen el subarrendo de la venta. En dicha reunión no hubo acuerdo, y con este motivo vino á Madrid el Sr. Garriga, con el propósito de conferenciar con el ministro. Con igual fin ha llegado también el presidente del gremio de fabricantes, Sr. Rosario.
El ministro de Hacienda viene demostrando que lo animan temperamentos de concordia; pero por de pronto, según queda dicho, se ha cobrado de la fianza las mensualidades no satisfechas, y si aquélla no se repone, tendrá que

Desperfectos en Melilla

Madrid 16, 10-30 n. (Urgente)
Despachos de Melilla dicen que las obras del fuerte han sufrido grandes defectos á causa de la fuerte lluvia de ayer.
El paredón del fuerte que mira hácia Camellos se ha hundido y los restantes han quedado resesentidos.
La parte baja de Melilla está inundada habiéndose desalojado las casas.
No han corrido desgracias.
La noticia de que el fuerte habia sufrido defectos, la llevó el coronel de los *Askaris* al general Martínez Campos.

Lo del modus-vivendi

Madrid 16, 10-55 n. (Urgente)
Se han recibido telegramas de París diciendo que las gestiones de nuestro embajador señor Leon y Castillo para prorrogar el plazo del *modus-vivendi* han fracasado.
Orese que este ha sido el asunto que ha provocado el Consejo.

Noticias del Consejo

Madrid 16, 11-20 n. (Urgente)
En el consejo se han aprobado catorce expedientes de Hacienda y de Penales.
La consulta del general Martínez Campos que tan discutida ha sido en el Consejo, se refiere al modo de resolver la cuestión de la zona neutral.
Los ministros de Estado y Guerra carecen de antecedentes en sus respectivos departamentos.
El acta de limitación debe hallarse en Melilla.
El gobierno meditó detenidamente el telegrama del general que pedía contestación con urgencia.

Propiedad de marcas de fábrica

La parte dispositiva del real decreto del ministerio de Fomento, firmado por S. M., dice así:
"Artículo 1.º Los poseedores de certificados de propiedad de marcas de fábrica ó de comercio, expedidos en España que deseen gozar de los beneficios concedidos en el arreglo de 14 de Abril de 1891, asegurando en los demás Estados convenidos la protección de sus marcas, presentarán en el ministerio de Fomento los documentos siguientes:
1.º Una instancia solicitando el registro de dicha marca en la oficina internacional de la propiedad industrial en Berna (Suiza).
2.º Otra solicitud en ejemplar duplicado, dirigida á la oficina internacional de la propiedad industrial en Berna, redactada con arreglo al modelo que se facilitará en el ministerio de Fomento.
3.º Un cliché para la reproducción tipográfica de la marca; las dimensiones de este cliché serán de 10 centímetros como máximo en su lado mayor y de 15 milímetros como mínimo en su lado menor.
4.º Veinticinco pesetas en papel de pagos al Estado.
5.º Cien francos en un documento de giro á la vista sobre Berna y á la orden de la oficina internacional de la Propiedad Industrial.
6.º Un poder, si la gestión del registro de la marca no se hiciese directamente por el interesado.
Art. 2.º Admitidas por el Ministerio de Fomento las solicitudes de registro internacional, ó inscritas en el registro correspondiente, se procederá á la remisión de las mismas á la oficina internacional y se devolverá al interesado uno de los ejemplares de su solicitud debidamente autorizada.
Art. 3.º En cuanto el Ministerio de Fomento reciba de la oficina internacional el atestado que justifique el registro de una marca española, tomará razón de este documento, entregándolo al interesado cuando éste lo pretenda.
Art. 4.º El Ministerio de Fomento comunicará á la oficina internacional, previa la debida justificación, todas las modificaciones de derecho que se introduzcan en la propiedad de las marcas.
Art. 5.º La protección internacional de las marcas durará veinte años, renovables por iguales periodos. Las renovaciones se someterán á las mismas condiciones y formalidades que los registros nuevos, á excepción del envío del cliché.
Art. 6.º Para el registro en España de las marcas extranjeras depositadas en la oficina internacional de Berna, el ministerio de Fomento se atenderá á los acuerdos contenidos en el arreglo de 14 de Abril de 1891."

EL MONOPOLIO DE LAS CERILLAS

Aparte los asuntos de gran interés que en estos momentos ocupan la atención del gobierno, hay otros de no escasa importancia cuya solución ofrece no pocos inconvenientes. Trátese de dificultades surgidas en la marcha regular del arrendamiento del monopolio para la venta de cerillas fosforicas.
Un periódico madrileño dá cuenta del asunto en los siguientes términos.
"El ministro, que se encontró con que el arrendamiento de este monopolio lo habia preparado el Sr. Concha Castañeda, contrató con el gremio de fabricantes de cerillas fosforicas, y á su vez estos contrataron con la casa Garriga Nogué, de Barcelona, comprometiéndose dicha casa á hacer la venta y retener de ella para satisfacer al Estado las mensualidades vencidas, dejando en poder del Tesoro, como garantía del cumplimiento de este contrato, la cantidad de un millón de pesetas en títulos de Deuda amortizable.
El pacto entre los fabricantes y la casa Garriga Nogué se hizo sobre la base de una venta determinada; pero en la práctica se ha visto que esa venta no alcanza, ni con mucho, á la cantidad presumiada.
En vista de esto, la casa Garriga Nogué ha dejado de pagar dos mensualidades, é el ministro ha echado mano del millón de pesetas de la fianza y ha ingresado las cantidades que la casa Garriga Nogué adeudaba.
Incompleta como está ya la fianza, si no la reponen los fabricantes ó Garriga Nogué, el Estado interpondría la fabricación y venta de las cerillas, hasta que se anunciase nuevo concurso.
Hace pocos días se reunieron en Barcelona, para tratar y resolver este asunto, el gremio de fabricantes y los expendedores de provincias que tienen el subarrendo de la venta. En dicha reunión no hubo acuerdo, y con este motivo vino á Madrid el Sr. Garriga, con el propósito de conferenciar con el ministro. Con igual fin ha llegado también el presidente del gremio de fabricantes, Sr. Rosario.
El ministro de Hacienda viene demostrando que lo animan temperamentos de concordia; pero por de pronto, según queda dicho, se ha cobrado de la fianza las mensualidades no satisfechas, y si aquélla no se repone, tendrá que

Intervenir en la fabricación y la venta, á fin de garantizar los intereses del Estado. En este punto se halla la cuestión, debiendo agregarse, para terminar, que sabemos de algunas casas importantes de París y de banqueros de Madrid que han hecho ya proposiciones al gremio de fabricantes para entenderse con él si por acaso no llegara á un acuerdo con los Sres. Garriga y Nogué, de Barcelona.

Noticias generales

En el valle de Andorra se han verificado las elecciones para la renovación del Consejo general de los Valles. Los primeros datos acusan el triunfo de los candidatos adictos á Francia, pero los resultados generales no serán conocidos hasta mañana ó pasado.

Con motivo del atentado cometido por Vaillant contra la Cámara francesa, el señor marqués de la Vega de Armijo dirigió al presidente el siguiente telegrama:

«Oyo ser el intérprete de los sentimientos de la Cámara de Diputados, aunque ahora no se halla reunida, felicitando á V. E. por la manera con que ha sabido dominar los sucesos acaecidos con motivo del bárbaro atentado cometido en esa Cámara tan dignamente presidida por V. E.—El marqués de la Vega de Armijo.»

Mr. Dupuy ha contestado lo siguiente: «Al excelentísimo señor presidente de la Cámara de Diputados del reino de España.—Madrid.—Tengo el honor de dar á V. E. las más expresivas gracias por el valioso testimonio de simpatía que ha tenido á bien enviarme y por las felicitaciones que dirige á la Cámara francesa en la persona de su presidente.—Carlos Dupuy.»

El diputado por Madrid doctor D. José María Esquerdo, ha marchado á Villajoyosa, donde pasará las fiestas de Pascua.

Al entrar en Portugal en un vapor inglés y ejecutar maniobras, un golpe de mar arrastró á un marinero que murió ahogado.

El aplaudido autor D. Miguel Echegaray, ha terminado una nueva obra titulada La tumba de San Carlos, á la que pondrá música el maestro Caballero. Se estrenará en el teatro Apolo, de Madrid.

Con solemnidad se han celebrado en Madrid, en la iglesia de San Francisco el grande, los funerales por el alma de la señorita de Michelena. Los funerales, aparte el esplendor del culto, fueron una verdadera solemnidad artística.

Las obras que se cantaron, fueron: Invitatorio á voces solas del maestro Robledo (siglo XV), dirigido por el Sr. Mateos; Parce mihi, de Bretón, dirigido por éste; Telet, de Oller; Misa de Esclava, sequentia á voces solas, del maestro Victoria (siglo XVII); la célebre aria de Chiessa, del maestro Stradella, que dijo admirablemente el señor Tanczi; durante el ofertorio respondo á voces solas de Barbieri, y Benedictus, para coro de niños, y Requiescat, del maestro Mateos. Este último número, aunque muy corto, hizo un efecto fantástico. Todas estas obras fueron dirigidas por el Sr. Goula.

El duelo lo presidió el conde de Michelena, el director espiritual de la finada, y el gobernador Sr. Aguilera.

En el río Pisuerga, cerca de Valladolid, ha ocurrido un lamentable accidente. Varios jóvenes tripulaban una barca, un golpe del río estrelló la barca contra las brías de pesquera, pereciendo ahogado uno de los tripulantes de la frágil embarcación.

NOTICIAS REGIONALES

En la cantera del Sarrano, del Puerto de Santa María, el derrumbamiento de una gran cantidad de piedra ha dejado muertos á dos trabajadores llamados Juan Espinosa y Valentín Fernandez.

Los periódicos de Jerez aseguran que en dicha población hay completa tranquilidad y no se teme ningún movimiento anarquista, aunque de ello se haya hablado en Madrid y del asunto se ocupará el Gobierno.

El alcalde de Jerez ha hecho manifestaciones idénticas al gobernador de Cádiz.

Ha fundado en Cádiz el vapor-correo de la Habana, Alfonso XII.

Han llegado á Cádiz los diez y siete naufragos del Gladiator, que zozobró en la playa de Sahara.

De Jerez han salido para Arcos el juez suplente del distrito de San Miguel, D. José de Vera y Frerero, para instruir sumaria á varios jornaleros que, en grupo, recorrieron las calles de la población, dando gritos subversivos.

En Cádiz ha fallecido el profesor de la Academia de música de Santa Cecilia, D. Eugenio Mallaño, músico muy apreciado en dicha capital.

En el Arsenal de la Carraca hizo ayer pruebas de máquina el nuevo crucero Marqués de la Ensenada. Obtuvo un andar de doce millas y media, sin forzar las máquinas, y creése que á tiro natural recorrerá catorce. El barco gobierna bien.

En el Circo-teatro de Cádiz representó anoche el notable actor sevillano D. Pedro Delgado, El Rey Loco. La función fué á beneficio del afamado artista. D. Pedro obtuvo grandes aplausos, y en algunos momentos recorrió sus mejores tiempos.

Los gaditanos le obsequiaron con muchos regalos.

El vapor Rabat, de la Compañía Trasatlántica, llegó á Barcelona el jueves 14. El Alfonso XIII, salió el jueves 14 de Veracruz para Habana. El San Ignacio salió el jueves 14 de Port-Saïd para Suez. El Isla Mindanao llegó el jueves 14 á Manila. El R. M. Cristina salió el viernes 15 del Havre para Santander. El Isla Luzón salió el viernes 15 de Santander para Liverpool.

El padre Moga ha llegado á Córdoba procedente de Sevilla.

Anoche pasaron por Córdoba ochenta soldados del regimiento del Infante, que van á Melilla á incorporarse á su cuerpo.

Se ha dispuesto que se abone, desde primero de Octubre último, la gratificación de efectividad de seis años á los capitanes y tenientes de infantería siguientes: á D. Manuel Arévalo Morón del Disciplinario de Melilla; don José Andrade Chinchilla, segundo ayudante en aquella plaza; D. Mariano Abril Mendez, capitán del regimiento de Granada; D. Servando Meana Ganmedi y D. José Rasilla Osballos, del de San Fernando; y á D. Carlos Fernandez y Ortiz y D. Juan Dominguez Calvo, tenientes de los regimientos de África número 1 y 2, respectivamente.

Por el ministerio de Marina se anuncia la vacante de la plaza de encargado de la Scausal del Depósito Hidrográfico de Cádiz, para que los que deseen el cargo presenten solicitud antes del 15 de Enero próximo, expresando que están dispuestos á prestar fianza de dos mil pesetas.

Por el juzgado militar de Algeciras se cita y emplaza á Antonio García Montero y á

Rafael Barrios Delgado, procesados por delito de contrabando.

Por la fiscalía de la Comandancia de Marina de Cádiz se llama á Andrés Vazquez Agra, á quien se instruye sumaria por expionaje.

El juzgado de Montero encarga á las autoridades la busca y captura de José Tabaruela, procesado por hurto de cerdos.

Noticias locales

En el tren correo de hoy ha marchado á Valencia y Barcelona el director-propietario de El Noticiero Sevillano, D. Francisco Peris Mencheta, acompañado de su señora esposa.

Durante su ausencia queda encargado de la dirección de este periódico su redactor-jefe D. Emilio Dugi.

La muy ilustre y piadosa Asociación de señoras Católicas de esta capital, acordó asistir puntualmente con todos los maestros y niños que asisten á sus nuevas escuelas, á una misa solemne de requiem que ha de celebrarse el martes próximo, día 19 de los corrientes, en la parroquia de Nuestro Divino Salvador, en sufragio del alma de la señora marquesa viuda del Nervión, generosa protectora que fué de las Escuelas Católicas.

Algunas personas se han acoercado á nuestra redacción en queja de los continuados conciertos que en la calle de la Imagen dan los organillos ambulantes, con molestia de los vecinos y aquelesencia de los agentes de la autoridad que deben evitar estos excesos filarmónicos.

El día 25 de Noviembre se facturó en la estación de Sevilla, en pequeña velocidad, un cajón que iba consignado á una familia de Madrid. Contenia dos jamones, un salchichón grande y seis botellas de vino generoso. El cajón llegó á su destino el día 11 de este mes.

Cuando fué abierto por la persona que lo recibió, el vino estaba convertido en agua sucia, y el salchichón sustituido por una piedra enorme. Faltaba además un objeto pequeño, colocado allí por accidente. Creemos que la Compañía no quiere que ocurran hechos semejantes; pero es lo cierto que ocurren con lamentable frecuencia.

El Boletín Oficial de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Extracto de la sesión celebrada el día 30 de Noviembre por la Diputación provincial de Sevilla.

Lista de suscripción para gastos de la guerra, que asciende á pesetas, 86.494.49.

Circular de la Diputación provincial sobre recargos de las contribuciones industrial y territorial.

Providencias judiciales de los juzgados del Salvador y la Magdalena, de esta ciudad, y otros de la de Ecija.

A propósito del suelto que insertamos ayer quejándonos del retraso con que llegaba á Sevilla el correo de Málaga, en perjuicio del comercio y de los particulares, nos han manifestado en las oficinas del Gobierno de la provincia, que ya el señor Moreu había dirigido, el día 7 de este mes, una carta al director de la Compañía de ferro-carriles Andaluces, indicándole que de seguir el retraso en la llegada de trenes, se vería precisado á tomar medidas energicas para evitarlo. El citado director ha contestado al Gobernador, con fecha 12, que los retrasos han sido motivados por el movimiento de tropas, y que en adelante procuraría no ser infringiese el reglamento de policía de ferro-carriles, que permite como máximo en el retraso de trenes el tiempo de cincuenta minutos, en el trayecto de Málaga á Sevilla.

Ayer marchó á Madrid, acompañado de un afamado doctor de la Corte que le ha aconsejado el cambio de aires y de sistema curativo para su dolencia, el Excmo. Sr. Cardenal fray Caferino Gonzalez.

Su hermano D. Atanasio, dignidad de Maestro-escuela de este Cabildo, tambien se halla actualmente enfermo de un reuma pulmonar agudo. A ambos virtuosos sacerdotes deseamos el más pronto y total restablecimiento.

Esta tarde, al ser amonestados por el portero de la Audiencia dos individuos que daban voces y cuestionaban en el patio del edificio, la emprendieron á golpes y mordiscos con dicho empleado y con un hijo de éste que intervino en la reyerta. El portero y uno de los agresores fueron curados en la casa de socorro de la plaza de San Francisco, de varias heridas leves y contusiones que se habian causado. El principal causante de la cuestión, que es soldado reservista, ha sido entregado en el cuartel que se aloja su regimiento.

Una mujer de cuarenta años, atacada de demencia desde hace tiempo, y que vive en Triana, se exacerbo anoche tanto en su padecimiento, que los vecinos se vieron obligados á encerrarla en su habitación.

Esta mañana fueron á dar de comer á la loca, que se llama Francisca Cardoso, y al abrir la puerta del cuarto en que se hallaba, la encontraron completamente desnuda y no pudieron evitar que se escapara á la calle.

La demente recorrió varias de ellas, en cueros, y amenazante, intentó desarmar á un carabinero y produjo gran escándalo en el barrio.

A fuerza de trabajos consiguieron encerrarla nuevamente, y en un coche la trasladaron á la prevención, donde la reconocieron dos médicos, quienes certificaron de su estado. Despues se le colocó una camisa de fuerza y se la envió, por orden gubernativa, al departamento de dementes del hospital.

Se ha dispuesto que el día veinte se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero.

Esta mañana fué curada en la casa de socorro de la plaza de San Francisco, una mujer que fué maltratada en su propio domicilio por el dueño de la casa en que habita, ocasionándole varias erosiones en la cabeza.

En la calle de Paente y Pellón fué hoy arrollada por una caballería una mujer que resultó con una pierna fracturada, teniendo que ser conducida á la casa de socorro para su curación.

El dueño de la bestia huó.

Esta madrugada falleció repentinamente en su domicilio, Juan Lobo Gallardo, natural de Valencia del Ventoso (Badajoz), de 51 años, casado y jornalero. Avisado el juez de guardia dispuso la traslación del cadáver al depósito anatómico.

En una taberna de la plaza de San Pedro le fué robado anoche un mantón á una mujer por dos individuos que la acompañaban y que quedaron detenidos.

Hoy tambien han sido intervenidos regular número de hegasas de pan faltas de peso á varios vendedores.

Inscripciones de registro civil durante el día de ayer: nacidos, nueve hombres y siete hembras; fallecidos, seis solteros, tres casados y tres viudos; casamientos, cuatro.

Por escándalo y tratar de agredir á los agentes de vigilancia que le detuvieron, ingresó anoche un individuo en la prevención civil.

En la puerta de una tienda de bebidas de la calle Reyes Católicos, se situó esta tarde á la una un sujeto, navaja en mano, amenazando á los transeúntes é hiriendo en la cabeza á otro que salía del referido establecimiento. El herido fué curado en la casa de socorro y el agresor capturado por la policía y puesto á buen recaudo.

En la sección de jurisprudencia del Ateneo, se discutió anoche la memoria de D. Guillermo Lafón acerca de la "Sucesión testada é intestada en el Derecho Internacional Privado." D. Eugenio María Lopez Garcia sostuvo la territorialidad de la ley sucesoria y el Sr. Andrade y Orejuela que la ley personal es la aplicable en casos de su sión.

El Sr. Andrade, hijo del catedrático de Historia del Derecho de esta Universidad, del mismo apellido, habló en público por primera vez, y lo hizo con acierto.

Por haber causado heridas á José Muñoz Rodriguez, ha sido detenido en Cazalla, Antonio Cazalla Conde.

Han sido elegidos para formar parte del tribunal provincial de lo contencioso-administrativo, durante el año 1894, los diputados provinciales D. Manuel G. Galindo y D. Domingo Molina, y como suplentes, D. Bernardo Picamill, D. José Romera Bellosa, D. Rafael Fernandez de Bobadilla y D. Luis Moreno Vazquez.

En Alcalá de Guadaíra ha detenido la Guardia civil á un trabajador del campo, natural de dicho pueblo, llamado Manuel Miranda Martín, por haber disparado una escopeta contra Francisco Sanchez Alvarez (a Mirlo y Fernando Ramos Marquez, los cuales resultaron lesionados.

El hecho ocurrió en la taberna de Ortega, donde Miranda dice que hizo el uso del arma por haber sido provocado por el Mirlo.

El segundo batallón del regimiento de Granada, formado por los reservistas, ha oido hoy misa, á las doce, en la iglesia de la Magdalena.

Han estado muy concurridos los funerales que se han celebrado esta mañana, en la parroquia de San Lorenzo, por el alma de don Fernando de la Cruz, hermano del secretario de la Junta de Instrucción pública. En representación del Gobernador asistió á ellos su secretario particular Sr. Ternerero.

A las ocho de esta mañana se reunió la junta provincial del censo, en el salón de sesiones de la Diputación, con objeto de designar los interventores para la elección de un diputado provincial por el distrito de Ecija-Estepa, que se celebrará el día 24.

No se ha presentado más candidato que el liberal Sr. Pozo, el cual fué proclamado unánimemente por la junta. El Sr. Pozo renunció á su derecho para nombrar interventores y la junta los designó por acuerdo unánime.

Las operaciones que marca la ley para ésta clase de actos hicieronse con entera tranquilidad y sin gran concurrencia.

Mañana se verán ante la comisión provincial las actas de las elecciones municipales verificadas en Ecija, Corin del Rio y Pilas, y se fallarán las de Sevilla y Viso, vistas ayer.

El martes se verán las restantes actas.

Anoche se presentaron á sorprender una partida de juego, que fué fundadamente sospechada existía en la calle de Tarifa número 9, el inspector de policía D. Francisco Martín Quesada, encargado de la ronda D. Rafael Cleman, agente de primera Antonio Montero y los guardias Herrera y Lara.

Fueron cogidos infraganti, tirando de la oreja á Jorge, el inquilino de la casa y tres puntos más, ocupándose una baraja convenientemente preparada para dar el pego, dos navajas de descomunales dimensiones, doce fichas, ochenta y dos pesetas setenta céntimos y el indispensable tapete verde.

La casa, por su aspecto y la carencia de muebles, aparte de la mesa de juego y algunas sillas, dejaba comprender que fué arrendada exclusivamente para el ejercicio de tan lucrativa industria.

Convenientemente custodiados fueron conducidos á la prevención civil los jugadores y por disposición del Sr. Gobernador han ingresado hoy en la cárcel.

En uno de los trenes de la línea de Sevilla, Alcalá y Carmona, ha detenido la guardia civil, por denuncia de una mujer que en el mismo ferrocarril viajaba, á Francisco Sanchez Verdun y Juan Pineda Gallardo, autores del robo de 55 carneros efectuado en la villa de Espera (Cádiz) el 17 de Noviembre pasado.

Los carneros fueron recuperados por los civiles el día 24 del mismo mes, en Dos-Hermanas. A los ladrones les han sido ocupadas, entre otros varios objetos, 15 pesetas 70 céntimos, parte del producto del robo. El resto, que lo componían 590 pesetas, una cómoda, seis sillas y otros muebles, manifestaron los ladrones que se hallaban en poder de Remedios Pineda Gallardo, vecina de Carmona, con quien Sanchez vivía. Dicha mujer ha sido detenida y se le han ocupado los muebles referidos y 231 pesetas.

Prevía citación se ha reunido hoy en el Palacio Arzobispal la junta directiva de la asociación provincial de la Cruz Roja para dar cuenta de los trabajos realizados últimamente en pro de la asociación.

Los señores encargados del arreglo del local que se destina á Hospital, dieron cuenta de lo adelantado que estaban los trabajos, y según ellos, probablemente en esta semana quedarán concluidos.

Se acordó que una vez arreglado el Hospital, que se abre, para que el público pudiera visitarlo durante algunos días, tratándose por último de la conveniencia de la celebración de una junta estrecha de señoras y caballeros de los que pertenezcan á la sociedad, con el fin de ponerse todos de acuerdo para los trabajos que en adelante han de hacerse, aprobándose la idea, aunque no se ha fijado la fecha en que la junta haya de celebrarse.

DOSCIENTOS PESOS O MAS.—El "Star de Bern", uno de los periódicos de más importancia de Pensilvania, dice que el señor don R. Walker, que hace más de 20 años reside en

dicha ciudad, le escribe que gastó más de 200 pesos para curar el reumatismo de su esposa sin que nada le mejorase; dos botellas del balsamo Neuralgine lograron por fin lo que la mejor asistencia médica y otros mil y un remedios no pudieron conseguir.

COMUNICADO

Sevilla 17 Diciembre 1893.

Sr. Director de El NOTICIERO SEVILLANO. Muy señor mio de toda mi consideración: Desde que presenté mi candidatura para concejal del Municipio de Ecija, como liberal independiente, quedé desligado de la política que en dicha importante ciudad dirige D. José María Lopez.

Como por alguien pudiera creerse que continuo perteneciendo al comité que preside dicho señor, quiero consignar públicamente, que sin dejar de pertenecer al partido liberal y reconocer sus jefes, no podría ni ahora ni luego secundar la política que en el distrito de Ecija sigue su diputado electo.

Con esta ocasión le da V. atento y S. S. Q. B. S. M., Victoriano Labrador.

A LAS CLASES PASIVAS

Aporación de las mismas con grandes ventajas y garantías.

Sierpes, 102 (oficinas de la Urbana)

Avisos de corporaciones

REGIMIENTO CAZADORES

2.º DE CABALLERIA

MAYORIA

Debiendo procederse por este Cuerpo á la subasta del feno que producen los caballos del expresado, para el año próximo, cuyo acto se llevará á cabo el día 20 del presente mes en el cuartel que ocupa la fuerza del mismo situado en la Puerta de la Carne, se hace saber para las personas que deseen adquirirlos, puedan hacer sus proposiciones.

LA "GACETA,"

Publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

FOMENTO.—Real decreto dictando reglas para asegurar la protección de las marcas de fábrica ó de comercio.

—Real orden disponiendo la adquisición por el Estado de las obras de los artistas premiados en la última Exposición internacional de Bellas Artes, cuyos nombres y precios de tasación figuran en la dirección general de Instrucción pública, y por la suma de 40,000 pesetas, destinadas al efecto y advertiéndose que aquellos artistas que en el término de doce días no hayan entregado sus obras en el Museo Nacional de Pintura y Escultura ó depositado en dicha dirección general documento oficial que acredite que aquéllas se hallan aún en la Exposición de Chicago, se entienda que renuncian á cederlas, acreciendo proporcionalmente las sumas que hubieran debido percibir á las que se reconocen á cada uno de los que se conformaren con lo preceptuado en esta real disposición.

La industria corcho-taponera

El "meeting", de hoy

Ha comenzado á la una y media de la tarde en el Salón de Oriente, de la calle Trajano, donde se han reunido unos doscientos fabricantes, propietarios y operarios, en corcho, para mostrar su adhesión al tratado hispano-alemán, que tanto favorece á la industria corcho-taponera, y protestar de las palabras de algunos concurrentes en el meeting de Bilbao, quienes en nombre de los industriales en corcho, hicieron manifestaciones para las que no estaban autorizados y emitieron conceptos erróneos, tales como el que la exportación de nuestros corchos solo produce 200,000 pesetas, cuando pasa de muchos millones de pesetas.

Ya estas manifestaciones hechas en el meeting de Bilbao, provocaron protestas en Cataluña y Extremadura, á las que hay que añadir la formulada hoy por los corcheros sevillanos.

Formaron la mesa del meeting los firmantes de la convocatoria Sres. D. José de Guzman, D. Francisco A. Mallol, D. Emilio Llach, don Francisco Isern, D. Manuel Campos, D. Joaquín Maury, D. Abelardo Rodriguez y D. Rafael Palacios, vice-presidente del Centro Extremeño.

Fueron leídos, primeramente, varios artículos publicados en los periódicos en defensa de las aspiraciones de los allí reunidos y un telegrama, expedido desde Madrid, por D. Eugenio Silvea, diputado por Fregenal, indicando á los industriales sevillanos concurrirían al meeting que, dentro de pocos días, se celebrará en Badajoz, con el mismo objeto de los ya verificados. Se leyó tambien una exposición dirigida al gobierno por los corcheros de Jerez de los Caballeros, en defensa de los intereses de la industria corcho-taponera.

Despues usaron de la palabra los señores Isern, Sanchez Arjona, Casamayor (obrero), Llach, Campos (obrero) y Guzman, siendo muy aplaudidos. Todos los oradores estuvieron conformes en reconocer las ventajas que á la industria corcho-taponera reportará el tratado hispano-alemán, sin que por esto dejaran de reconocer los perjuicios que á otras industrias ocasionaría, por lo cual se manifestaron unánimes en solicitar del gobierno la ratificación del tratado únicamente en lo que á la industria corchera se refiere, y abogar por la unión en defensa de nuestros intereses de los fabricantes, operarios y obreros en corcho, industria decadente hace un año, como dijo el señor Sanchez Arjona, y que ha adquirido grandes vuelos merced á los esfuerzos del centro extremeño.

Los acuerdos adoptados por unanimidad, en el meeting, son. Primero, dirigir un telegrama al ministro de Estado, pidiendo la ratificación del tratado hispano-alemán. Segundo, elevar al gobierno una exposición en el mismo sentido. Tercero, formar un centro para la defensa de la industria taponera; y cuarto, nombrar una comisión que asista al meeting de Badajoz.

El telegrama dirigido al Sr. Moret está redactado en los siguientes términos: "Excmo. señor ministro de Estado: Representación numerosísima industria corcho-taponera, compuesta de sus diversos elementos, protesta de las conclusiones del meeting de Bilbao y pide del gobierno la ratificación del tratado hispano alemán, elevando á V. E. respetuosa exposición en tal sentido y felicitándole

calurosamente por su patriótica conducta que esperamos perseverar." (Siguen las firmas)

La comisión nombrada para que asista al meeting de Badajoz, fórmanla los señores Sanchez Arjona, Llach, Isern y Guzman.

Tambien fué designada una comisión nominadora para que designe los industriales que formaron la junta directiva del Centro de defensa. Dicha comisión la constituyen D. José Guzman, D. Antonio Rodriguez y D. Manuel Campos. La reunión terminó á las tres.

EL NAUFRAGIO DEL "JAVARY,"

El Javary era uno de los buques de guerra de los que pertenecían á la escuadra insurrecta del Brasil.

Los periódicos de aquella región, llegados recientemente á Europa, y alcanzan á la fecha 25 de Noviembre, cuentan el combate del día 22 del mismo mes y el naufragio del buque acorazado. Dicen que en la mañana de este día los fuertes tomaron la ofensiva, contra los costambres seguidos antes. Los proyectiles de la fortaleza de la barra de la bahía mandaban sus proyectiles contra las murallas de Villegainón; desde la heroica ciudad de Nistheroy atacaron al crucero Trajano, despues de haber obligado al Guanahara á huir de los fuegos y refugiarse cerca de las islas de Cabras, donde está anclado el Almirante Tausadaré y el fuerte de Gragoaté que disparó contra el Aquidaban que respondió al fuego con la artillería de á bordo.

Desde el fuerte de San Juan comenzaron á hacer disparos contra el Javary con un cañón Krup de 15 centímetros. Los proyectiles se fueron aproximando á medida que las alzas se corrigieron, hasta que consiguieron que una bala penetrase por la proa por bajo de la línea de agua, alcanzando á la parte no acorazada del buque. Cuando se dieron cuenta de lo sucedido quisieron tajar la brecha con grandes fardos de algodón, y como viesen que era imposible y que el navio comenzara á sumergirse por la proa, hicieron señales de socorro, llegando primero á prestárselo el remolcador Teceira Brandao en donde embarcaron parte de los tripulantes.

Para impedirlo, desde el arsenal de guerra se rompió un nutrido fuego de fanilería contra el remolcador, siendo la situación cada vez más peligrosa. Despues se acercaron otros dos remolcadores, pero un proyectil explotó en la parte de popa é incendió los fardos de algodón.

El agua comenzó á invadir los compartimientos estancos de la proa, y la desesperación y el pánico fué grande, consiguiendo pasar, con gran peligro, algunos de los cajones de pólvora á los remolcadores.

El Javary hizo el último esfuerzo, la tripulación corrió á las torres y dispararon tres veces los cañones de 22 toneladas, cargados desde el día antes. Cuando las balas estallaban dentro de la ciudad, su estruendo se confundía con el grito de v. va la república, dado por la guarnición de tierra. El agua seguía subiendo y antes del cuarto disparo llegó á las escotillas por donde subían las municiones á las torres de guerra. El momento fué desesperado, se dio el grito de ¡salvese quien pueda! y algunos marineros que quedaron, escaparon en una de las lanchas del telegrafo. A los pocos minutos vióse la quilla del buque que se sumergió en el mar.

Los demás navios comenzaron á hacer un fuego desesperado sobre la plaza, que los costaba disparo á disparo, hasta que cansados por ambas partes, cesó el fuego. No pueden estimarse, según aquellos periódicos, las víctimas y el destrozo que ha producido este bombardeo en las ciudades de Rio Janeiro y Nitheroy.

Los últimos telegramas recibidos desde Rio Janeiro alcanzan al día 12, y dicen que el comercio de la ciudad está completamente paralizado, que son muchas las casas de banca y los comerciantes que han cerrado sus puertas y parte de la población se ha retirado de la ciudad. Tambien se asegura en el despacho que son muchos los personajes políticos que están presos, pertenecientes algunos de ellos á gobiernos anteriores.

Los viticultores franceses

En Montpellier se ha celebrado una manifestación, á que han asistido cuatro mil personas, entre ellas muchos alcaldes, concejales y diputados provinciales ó consejeros de departamento.

Estaban representados sesenta municipios del departamento del Herault.

Los manifestantes recorrieron las principales calles de la población llevando banderas en que se leía: "¡Abajo los comunistas! ¡Abajo las pasas! ¡Fuera los vinos artificiales!"

Una enorme muchedumbre presenció el paso de la manifestación dando vivas á los viticultores del Mediodía.

El prefecto del departamento recibió á una comisión de los manifestantes y declaró que transmitiría al gobierno las quejas de los viticultores.

No ocurrió ningún desorden durante la manifestación.

Acerca de esta cuestión dice un telegrama de París:

"Se ha recibido en esta ciudad la exposición que dirigen al gobierno los viticultores de Montpellier y sus cercanías.

El documento tiene 60,000 firmas. En él se piden, entre otras cosas, que sean prohibidas las manipulaciones que se ejecutan con los vinos en los depósitos de Bercy, y que se amenen los derechos de importación para los vinos extranjeros.

De lo contrario, según dicen los exponentes éstos se verán precisados á despedir á millares de trabajadores, á arrancar las vides y á negarse á pagar las contribuciones, creando un grave conflicto é iniciando una resistencia que sería secundada por casi todos los departamentos del Mediodía.

El prefecto del Herault ha ofrecido á los viticultores venir á París, si fuere necesario, para apoyar las reclamaciones de éstos.

La prensa regional excita á los productores que mantengan la agitación, y dice que á fuerza de gritar lograrán ser atendidos. No es necesario indicar si tendrá ó no importancia tal movimiento, cuando dirige el ministerio de Comercio el jefe del grupo vitícola, y el de los proteccionistas, Mr. Meline; ejercer una verdadera dictadura en la Cámara con el apoyo resulto é incondicional de 256 diputados.

En tales circunstancias sería insensato creer que España logrará concertar con Francia un tratado de comercio ventajoso para los productores de la Península."

CORAZÓN ESPAÑOL

Merece ser conocido el siguiente rasgo, del que da cuenta nuestro estimado colega La Unión Mercantil, de Málaga:
"En Noviembre último salió de Málaga para Melilla un cabo, bizarro joven, que tiene el título de bachiller en Artes.
Su madre, vinda de un capitán, al despedirlo en el muelle, le dijo con el último apretadísimo abrazo:
—Tu padre ganó en la anterior guerra de África la cruz de San Fernando.
Y añadió llorando:
—A ver si también la veo en tu pecho.
El cabo le prometió así, jurando ser digno del nombre que lleva.
Y anteayer recibió su madre una carta lacónica en que su hijo le dice con sencilla espartana:
"Para ganar la cruz de San Fernando, madre mía, he llegado tarde."

NOTICIAS UTILES

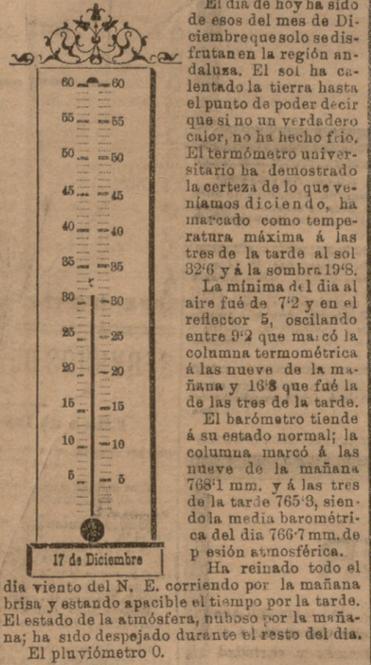
El enemigo de la humanidad
Ni el cólera, ni la fiebre amarilla, terror de las naciones civilizadas, causan en éstas tan gran número de víctimas como las que, a la llamada, día tras día y año tras año, produce la tisis.
El año próximo pasado excedieron de seis mil las defunciones por tisis en la ciudad de Nueva York.
Esta mortandad es constante, se repite cada año, lo que no sucede de ordinario con ninguna de las tan temidas epidemias.
La tisis es el enemigo mayor que tiene el género humano, y su extirpación el deber más grande y cada día más apremiante de las comunidades bien ordenadas. Pero, ¿es posible extirpar la tisis?
A esta pregunta, y después de sentadas las anteriores premisas, contesta afirmativamente el doctor Herman M. Biggs, bacteriólogo de la Junta de Sanidad de Nueva-York, en una notable Memoria que hace pocos días se dió a conocer del público.
La tisis se debe a la existencia de un germen, que la ciencia tiene medios para destruir; es contagiosa y no hereditaria, porque no se hereda el micro-organismo que la determina, sino a lo sumo la predisposición para contraerla, y aun esta tendencia puede corregirse.
Segun cuanto va dicho, conociéndose perfectamente los vehículos en que se propaga la tisis y disponiéndose la ciencia de medios para prevenirla, es posible hacer desaparecer esta enfermedad al cabo de más o menos tiempo de combatida sistemáticamente, y lo extraño es que no se hayan puesto en práctica estos medios.
El doctor Biggs, cuya Memoria es el resultado de cuatro años de un estudio constante de la tisis, recomienda ante todo que se edique al público para hacerle comprender los peligros del trato y contacto con los tísicos y los medios de evitarlos; que se de cuenta a la junta de Sanidad de los nombres y habitación de todos los tísicos; que residan en casas particulares, ora en hospitales u otras instituciones; que se establezcan inspectores especiales para esta clase de enfermedad, y finalmente, que se creen hospitales destinados exclusivamente a tísicos.
Las recomendaciones del doctor Riggs merecen el elogio de los médicos más eminentes, y valen la pena de ser estudiadas detenidamente y puestas en práctica, como el primer paso para prevenir, en forma verdaderamente metódica y científica, la difusión de la destructora enfermedad.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Tánger, 16.—El Sultán ha tenido que hacer alto a varias jornadas de Marruecos para recargar los impuestos y castigar a las kábilas insurrectas.
En vista de las impresiones pacíficas que vienen de Madrid y de Melilla, el kaid Machán, que acaba de llegar de Taflet, saldrá pronto para Marruecos a recibir al Sultán.
Asegúrese que éste último entrará en la expresada ciudad el día 15 del presente mes lunar.

Roma, 16.—Las Cámaras italianas han sido convocadas para el martes de la semana próxima.
Buenos Aires, 16.—La Cámara de diputados aprobó hoy el proyecto de ley de arreglo de la Denda.
No se ha declarado oficialmente el bloqueo de Río Janeiro, pero el fuego incesante de la artillería impide que los buques entren en el puerto, porque no podrían efectuar las operaciones de carga y descarga.
Viena, 16.—Ha quedado aprobado por la Cámara el proyecto de presupuesto provisional.

EL TIEMPO



Nuestros Telegramas

Del extranjero
Tratados comerciales
Paris 17, 9 m.
Un despacho de Berlín dice que el Reichstag ha aprobado los tratados comerciales con España, Serbia y Rumania.—Rigalt.
La ruptura con Francia
Paris 17, 9-25 m.
En los círculos financieros de esta capital se explica la ruptura de relaciones con España al haber ésta firmado tratados comerciales con otras potencias, a las que concede reducciones inferiores a la tarifa mínima.—Rigalt.
De la Argentina
Paris 17, 10 m.
El gobierno argentino ha suprimido las cuarentenas a las procedencias de España.
El Tribunal Supremo ha ordenado la libertad de Alem.—Rigalt.
La insurrección brasileña
Paris 17, 10-15 m.
El gobierno brasileño ha desmentido oficialmente que se haya establecido el bloqueo de Río Janeiro.

Los insurrectos de la isla del Gobernador han sido capturados por las tropas leales.
Los comandantes de los buques de guerra americanos y alemanes han declarado que protegerán a los extranjeros.—Rigalt.
Varias noticias
Paris 17, 11 m.
En la república de Andorra se han celebrado las elecciones que han resultado completamente favorables a Francia.
—En Marsella ha fallecido el general Mathelin, antiguo jefe del ejército de los Alpes.
—El presidente del Consejo de ministros de Bélgica ha anunciado que el martes presentará la dimisión, en vista de la actitud de la derecha de la Cámara en la cuestión del derecho electoral proporcional.—Rigalt.

Agencia Mencheta

Silvela y los tratados
Madrid 17, 5 madrugada.
El Tiempo publicará esta noche las declaraciones hechas por el Sr. Silvela a los comisionados del meeting de Bilbao que estuvieron a visitarle.
Dijoles que agradecía mucho la visita, tanto más cuanto que por su alejamiento del Parlamento no podía prestarles su cooperación; pero que a los amigos que le hacían el honor de mostrarse conformes con sus opiniones, estaba dispuesto a defenderles.
Declaró que la protección de la industria es necesaria para llegar a la riqueza del país, fuente de los buenos tributos y mejoramiento de los presupuestos bien administrados.
Dijo que es decidido a apoyar al comercio nacia de sus convicciones firmísimas, añadiendo que las manifestaciones tan elocuentes que habían oído al Sr. Cánovas, serían seguidas sin vacilación por todos los conservadores o por su inmensa mayoría. La comisión salió de la casa del Sr. Silvela muy satisfecha.

Table titled 'BALANCE DEL BANCO' showing financial data for Madrid 17, 10 m. It compares figures for 3 December and 10 December across various categories like 'Activo pasivo', 'Metálico oro', 'Efectos a cobrar', etc.

Reunión socialista
Madrid 17, 10 mañana.
La agrupación socialista madrileña celebró sesión anoche en la casa social de la calle de Jardines. Ocupóse de los asuntos corrientes, importantes a la asociación, disertando después la compañera Adela Roman sobre el tema: "La mujer debe ser política."

La oradora censuró por igual a los partidos monárquicos y republicanos, donde la mujer, incluso la rica, dijo, vive siempre esclavizada.
"El hombre, sostuvo la oradora, niega a la mujer la libertad, la tiraniza y la recrimina. Piámos la emancipación de la mujer y recabemos nuestros derechos."
Grandes aplausos acogieron las últimas palabras de la disertante.
Pilegos para Araaf
Madrid 17, 10-25 m.
Las últimas noticias de Melilla dicen que el teniente Sr. Despujols había llevado a Sidi-Aguarriax los pilegos que de Tánger se habían recibido para el hermano del Sultán.
El temporal de estos últimos días ha hecho nuevos destrozos en el fuerte de la Concepción.

Los ministros y la cuestión nacional
Madrid 17, 10 40 m.
En el Consejo anoche celebrado, acordaron los ministros que la zona neutral quede completamente limpia de construcciones.
Dejarse en libertad al general Martínez Campos respecto de la manera de realizar este pensamiento, impidiendo el abuso de que los moros crean que el campo neutral es suyo.

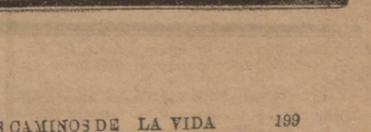
Desde Melilla

Melilla 17, 11 m. (Urgente.)
En la madrugada de hoy circularon rumores por la plaza de que a la vista del puerto perdiese en el mar un buque recientemente combatido por el temporal.
Inmediatamente dirigíame al faro, donde pregunté al vigía, quien asegurarme la noticia era completamente falsa.
El vapor Cámara, que ayer salió de Málaga, no ha llegado. En la torre del vigía se ha izado la bandera indicadora de la inseguridad del puerto.
El moro que estaba preso en fuerte Victoria intentó fugarse, pero sorprendido por el centinela, dióle varias veces el alto sin ser obedecido. El soldado hizo fuego y blanco, pues el moro cayó muerto.
El día es tormentoso y feo como los anteriores. Sigue diluviando, y la miza ha oído las tropas desde el interior de las tiendas. El campo está convertido en inmensa laguna y el Mantelete tiene más de un palmo de agua.
Un golpe de mar levóse anoche del muelle treinta sacos de harina.—Arpe.

De comercio
Madrid 17, 11-30 m.
Las declaraciones hechas por el señor Cánovas a los comisionados de Bilbao que le visitaron, no han sentado muy bien en el campo ministerial.
A este efecto asegúrase que el señor Sagasta niega razón el señor Cánovas al acusarle de destructor de su obra arancelaria.
Los ministros, refiriéndose a la oposición que en Francia se hace al tratado con España, dicen que este les extraña, pues mientras España importó en Francia 186 millones de pesetas, Francia solo ha traído a España 9 millones.
Tienda asilo
Huelva 17, 3-25 t.
Con asistencia de las autoridades y personas invitadas se ha inaugurado hoy una casa de socorro y cocina económica, producto de las iniciativas del alcalde de esta capital, señor García Ramos. Huelva está de enhorabuena.—Ascensio.
Toros en Huelva
Huelva 17, 4 t.
La corrida celebrada esta tarde a beneficio de Melilla puede calificarse de regular.
Jarana, Bonarillo, Faico y Litri se han portado como buenos.
Un toro volteó a Bonarillo y otro alcanzó a Litri, pero ambos sin consecuencias.—Ascensio.
Últimas impresiones
Madrid 17, 6 t. (Urgente.)
El marqués de la Vega de Armijo, opina que nuestro embajador en Tánger, marqués de Potesad Fornariz, debe ser portador de la misión extraordinaria cerca del sultán, en vez de nombrar él al embajador especial.
Hay carencia absoluta de noticias.

Sección amena

Notas culinarias
Bollos de anís.—Huevos, seis; nueve onzas de azúcar quebrado garbillo; tres onzas de manteca fresca de cerdo; una onza de anís machacado, y dos copas de aguardiente anisado.
Se pone sobre una mesa o tabla sin pintar, harina de flor formando círculo y en su centro todo lo dicho, y bien trabajado, hasta quedar una masa manuable, se hacen los rollos a gusto del consumidor, y en planchas repasadas de aceite se cocen en el horno, no con mucho fuego, para que no tomen color.
Recetas útiles
Caracaó.—Aguardiente, dos azumbres y media; la corteza de dieciséis limones regulares; canela, un adarme; flor de macis, un adarme; agua común, azumbre y media; azúcar, tres libras, y se procede como los demás.
Vespetro.—Aguardiente, dos azumbres y media; agua común, un azumbre; grana de anagética, dos adarmes; carvi, dos adarmes; cilantro, dos adarmes, hinojo, dos adarmes; la corteza de dos naranjas agrias y cuatro libras de azúcar.
Perfecto amor.—Aguardiente, tres azumbres; la corteza de dos cidras; un cuarto de onza de corteza de limón; clavillos, medio de adarme; agua común, azumbre y media; azúcar, cinco libras.
TROZOS SELECTOS
DE DON FRANCISCO DE RIOJA
AL CLAVEL
¡Oh flor de alta fortuna!
Cuántas veces te miro
Entre los admirables lazos de oro,
Por quien lloro y suspiro,
Por quien suspiro y lloro,
En envidia y amor junto me enciendo.
Si forman por la pura nieve y rosa,
Diré mejor por el luciente cielo.
Las dulces hebras amoroso velo.
Quedas, clavel, en cárcel amorosa
Con gloria peregrina aprisionado.
Si al dulce labio llegas, que provoca
A suave deleite al más helado,
Luego que tu encendido seno toca,
A tu color sangriento
Vuelves ¡ay! oh dolor, más abrasado.
¡Díote naturaleza sentimiento?
¡Oh yo dichoso, a habérmelo negado!
Hable más de tu olor y de tu fuego
Aquél a quien envidias de favores
No alteran el sosiego.



Solución al jeroglífico de ayer: Un cubo de agua vale dos ochavos.

LOS DOS CAMINOS DE LA VIDA 199
hizo su encargo, volvió a salir para Londres, debe volver muy pronto, y de seguro no dejará de venir a veros...
—Pues te digo—contestó la señora Simián—cuando su marido le hubo referido estas noticias, que estamos adelantados.
—¡Un inglés venir a que le graben en París!...
—¡Oh!—exclamó el ercista—por muy hábiles que sean para grabar del otro lado del estrecho, yo te aseguro que el lord no ha de quedar descontento.
—Pero el Sr. Santiago te ha dicho al menos el nombre de ese original?
—Confidencialmente, muy confidencialmente.
—Y, vamos, ¿cómo se llama?
—Lord Plent.
—Trabaja, pues, y esperemos con paciencia a que venga lord Plent. Yo te prometo que le he de recibir de un modo particular.
—¿Qué quieres decir?
—¡Nada, nada! Déjame tú a mí... Pero ahora comprendo menos que nunca la semejanza de tu modelo con el Sr. de Remy.
—Una casualidad, sin duda...—dijo el grabador.
—¡Una casualidad!... una casualidad ese mechón de cabellos rebeldes que forman un bucle sobre la sien izquierda; una casualidad esa pequeña cicatriz junto al ojo; una casualidad esa señal casi imperceptible, y sin embargo, marcada tan minuciosamente; ¡la misma sonrisa... la misma forma de ojos... la frente y todo igual!... ¡Vamos... vamos!... Eres bastante artista para crear un solo instante en esa casualidad...
—Pues bien, lo llamaremos milagro, si quieres...
—¡Sea enhorabuena! Prefiero ver en esto un medio providencial, para que nosotros, pobres y desvalidos, podamos servir, quien sabe si hasta salvar al Sr. Remy.
—¡Hé aquí lo que son las mujeres!—dijo el grabador sonriendo de un modo cariñoso.—¡Siempre extremadas! No podía creer en que fuese posible una casualidad, porque le hacía falta un milagro...
—¡Oh!—contestó la señora Simián, apoyando una mano sobre el hombro de su marido—por más que digas veo que en el fondo piensas como yo.
—Pues bien, sí, mujer, sí—replicó el artista entusiasmado.—¡Tan cierto como soy un antiguo soldado que te creol... Jamás abandona Dios al hombre honrado: cuatro ó cinco veces nos ha salvado de la miseria el Sr. Santorín en el tiempo que era rico, y ahora, estos modelos, este lord Plent, millonario... ¡este misterio!...

LOS DOS CAMINOS DE LA VIDA 203
formal consentimiento, al repertorio de los músicos ambulantes. Al hacerlo, estabais rigurosamente en vuestro deber; pero no debisteis olvidar, sin embargo, que siendo nosotros los editores del Baile, tenemos un interés evidente en que no se entregara a los organillos de las calles uno de nuestros autores.
—No obstante, os deseamos, señor, que la popular vulgarización de vuestra primera obra os pueda ser útil; pero nos vemos obligados a añadir también que la dignidad de nuestra casa no nos permite seguir siendo editores de un poeta cuyas canciones se venden a un sou por las calles y plazas públicas.
—Por A. C. D. P. y compañía, AGAPITO DAMASTOR.
—P. D. Por si fuera posible que lo ignoraseis, tenemos el honor de remitiros adjunto el folletín del N. de fecha del 11 del corriente...
El folletín lo firmaba Saint-Max, y daba cuenta de un concierto en que la señorita Bethsabé, "nuestra divina cantante," había cantado con un gusto inimitable y de un modo alborotador, la más galante y la más graciosa fantasía...
—Este juguete, aunque tal, da un orden superior, se titula simplemente el Baile; y es tanto más de admirar que de un tema tan traído y manoseado el Sr. Johannet haya sabido sacar tanto y tan maravilloso partido. Puede decirse que es una romanza Vateau, un pastel cuyos suaves matices no podían dejar de ser dignamente apreciados por un público tan distinguido.
—La música no se analiza, la música se siente, y cuanto más delicada es, mayor educación exige, y si nos es permitido expresarnos así, delicadeza sensitiva en el auditorio. El Baile de que nos ocupamos no es una de esas obras triviales que aspiran a la popularidad, uno de esos trozos de resistencia de que se apoderan al instante los músicos de la murga, no: las obras de Mr. Johannet, gracias a su rara distinción, se escapan siempre a esas ovaciones de que tan ávidas se muestran siempre las medianías. Su éxito es un éxito de salón, su Baile un baile del gran mundo.
—El feliz compositor ha sido admirablemente secundado, debemos confesarlo, por uno de nuestros distinguidos poetas, el cual será adivinado por más esfuerzos que haga para conservar el anonimato bajo las engañadoras iniciales M. J. P.; pues solamente él sería capaz de hacer una pintura tan graciosa y exacta de las costumbres del siglo XVIII. Con el concurso de la señorita Bethsabé, que se ha excedido a sí



CAPÍTULO XV
Los dos caminos de la vida
paquete que acababa de abrir Remy, no era otra cosa sino el manuscrito completo de su album de melodías y romanzas.
Visto el éxito que había alcanzado Elena y la favorable acogida obtenida por el Baile, era este un asunto de la mayor importancia a sus ojos. Si el album agradaba, encontraría sin duda con menos dificultad los medios de ejecutar su sinfonía. Además, contaba con él como un recurso financiero, pues esta vez el editor había consentido abonar un módico derecho de autor, único recurso con que podía contar razonablemente por aquella época.
Para tener tiempo suficiente para componer, había renunciado hacía un mes a dar lecciones de piano, y aunque se nos acuse de entrar con demasiada frecuencia en los prosáicos detalles de la vida, si el album fracasaba, antes de muchos días se encontraría sin un franco.
La carta de remisión escrita por don Agapito, el primer dependiente etc., como sabemos, estaba concebida en estos términos:
—Con mucho sentimiento, os devolvemos el album que "poder imprimir. Circunstancias imprevistas nos obligan a renunciar a esta operación.
—El fiasco de vuestra segunda romanza, el Baile, cuyo casto fue todo de nuestra cuenta, es la principal causa de nuestra actual determinación.
—También debemos decir—caballero—que hemos visto con gran disgusto a vuestra Elena descender, con vuestro

SECCION DE ANUNCIOS

IBARRA Y COMPANIA

SEVILLA LINEA REGULAR DE VAPORES ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS... SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, BILBAO Y SEVILLA... SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS

NEURALGINE Gran remedio PARA LA CURACION DEL Reumatismo, Neuralgia, Gota SCIATICA, LUMBAGO CONTUSIONES, TORCEDURAS Y TODA CLASE de punzadas y dolores nerviosos CURA COMO POR ENCANTO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibélica, antipéptica, antispasmodica, antiscrofalosa, antiparásitaria y muy reconstituyente. Con esta agua se tiene la vida doméstica. Cura con prontitud el dengue; es preservativo de la fiebre y es usado con frecuencia, como emoliente y purgante.

MÁS DE DOS MILLONES DE PURGAS GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Tres meses. Baratura y confort.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos Saenz y Compañía DE CADIZ Servicio mensual desde Barcelona, Palma de Mallorca, Valencia, Málaga, Cádiz o Ilesas, Canarias, a Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, Matanzas, siguiendo en determinadas épocas del año a los Estados Unidos.

Para LAS PALMAS (Gran Canaria), PUERTO-RICO, HABANA Y SANTIAGO DE CUBA, con escala en MAYAGÜEZ y PONCE. El magnífico vapor de acero de 8.000 toneladas, clasificado 100 A 1-1-1 del Lloyd.

CONDE WIFREDO Capitan D. Eugenio Andueza.—Salida de este puerto el día 22 de Diciembre. Admite pasajeros para los cuatro primeros puertos y carga para todos los de su ruta.

Consignatario en Cádiz, D. Antonio Martínez de Pinillos, Santo Cris to, 2, en Sevilla, D. Genaro M. Izquierdo, Virgencía, 23.

Segundo aniversario D. E. P. A. LA SEÑORITA DOÑA MAGDALENA DE URETA Y DEL AGUILA FALLECIÓ EL 18 DE DICIEMBRE DE 1891 El lunes 18, á las diez en punto de la mañana, se cantará una misa de Requiem con responso en la Parroquia de San Vicente, por el eterno de la finada.

REGALOS DE PASCUAS en artículos de cristalería y porcelana de todos precios. Soldados de plomo, por cajas, por libras y al detalle. Vajillas y cristalería de mesa y toda clase de artículos para fondas, cafés, etc., etc. Cristalería de todas clases. Salvador Castellano Puente y Pellos, 19. PRECIOS ARREGLADOS

Papel para envolver Se vende papel de periódicos, de buen tamaño y en perfecto estado de conservación.—Informarán en la imprenta de este periódico. Se arrienda la casa núm. 18 de calle Jiminos con habitaciones altas y bajas al interior y un ostioso patio cubierto de montera de cristales, con agua de la Em presa, toda ella propia para almacen y depósito de efectos ó taller.—Darán razón calle Zaragoza, núm. 50. SE ADMITIRÁ un caballero, en caso particular; trabe, excelente; razón, estancia calle Santa María de Gracia

Se arriendan las casas de número 13, 14 y 15, formando un solo y espacioso local apropiado para almacen de tejidos. Plaza del Duque de la Victoria, número 11 y calle de la Cana, núm. 50, inmaraña. Se arrienda el espacioso local donde se encuentra situado el teatro de Rioja, Plaza de Fumero, núm. 5, apropiado para cualquier industria. Dan razón, Alfonso XIII núm. 15. Se arrienda la cochera y se vende un coche en la calle Moratín núm. 7 ó 8, Fernández Espino.—Puede verse de 12 á cuatro del día. SEÑORA VIUDA, desea colocarse para cuidar ó acompañar, ó de ama de llaves, con cargo de repaso y plancha; onesión de honorario le es indiferente; tiene personas que le aborrecen; calle de Tetuan núm. 11, frutería, darán razón. SE ARRIENDAN las casas calle Jimenez de Enciso, núm. 8 y Lope de Rueda, núm. 6, en otros dos meses suales cada una, con agua de la empresa, están á cinco minutos de la Catedral pueden verse á todas horas. Razón Enciso, 12. SE VENDEN tres casas y varios lotes de terreno en la villa de Dos Hermanas; están situadas entre el pueblo y la vía férrea y próximas á la estación. Informarán en Sevilla: Alcázar, 23. SE ARRIENDAN pisos en las casas, calle Lanza 1 y Pasaje de Zamora 3. Guedra á Industria 19, dentro dan razón; para su ajuste, Castellar 61. Se arrienda la bonita casa principal con agua de la Empresa, Goyenote, núm. 8.—San Vicente 12, dan razón. Dinero Se facilita en pequeñas y grandes cantidades por Don Natalio Calero.—Calle Hidalgo, núm. 2. SE ARRIENDA la casa calle Luz número 18; para su ajuste pueden dirigirse á la de Alonso el Sabio, número 8. SE ARRIENDA la casa calle Fernán Caballero, núm. 25, y la de Antón de la Cerda, núm. 2, segundo.—Para su ajuste, Adruza 30. GIMNASIO HIGIÉNICO dirigido por D. Aniceto Ilera.—Almirantazgo, 7.—Se montan gimnasios dentro y fuera de la población. Se dan lecciones en colegios y á domicilio.

EL NOTICIERO SEVILLANO Alfonso XIII núm. 12 PRESENTA PR OSPECTOS, ESTRACILLAS CIRCULARES MUEBRES

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICO DE BARCELONA Línea de las Antillas, New-York y Veracruz CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS Y PUERTOS N. Y. S. DEL PACIFICO.

Tres salidas mensuales con escala en las Antillas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes de Barcelona, el 5 y eventual de Málaga el 7. El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes de la Habana el 15. El 30, de Cádiz, con escala en las Palmas, haciendo antes de Barcelona el 27, con extensión á los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos. Las salidas de la Habana se hacen los días 10, 20 y 30, y de New-York los días 10, 20 y 30, y de Veracruz los días 10, 20 y 30. Para la Habana los mismos días. RETORNO.—Salidas de Cádiz y Barcelona para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Atlántico y del Pacífico. El 20, directo para Coruña, para Liverpool, Hamburgo, Anáberes, Natchez y Burdeos. El 30, para Cádiz y Barcelona, y combinación para los demás puertos del Atlántico.

Línea de Filipinas CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ALORCÁ Y GIBRÁLTA Y COMBINACIONES A BATAVIA, HONG-KONG, SHANGHAI, YOKOHAMA Y BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SINGAPORE, HONG-KONG, SHANGHAI, YOKOHAMA Y BOMBAY. Salidas, cada cuatro semanas de Cádiz, con escala en Cádiz, Vigo, Valparaíso y Barcelona, de donde saldrá cada cuatro viernes á partir del 6 de Enero de 1893. De Manila saldrán cada cuatro viernes á partir del 25 de Enero de 1893.

Línea de Buenos-Aires CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO Seis viajes anuales partiendo de Málaga, con escalas en Barcelona, Madrid y Cádiz.

Línea de Fernando Póo CON ESCALAS EN LAS PALMAS, PUERTOS DE LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA Y GOLFO DE GUINEA Cuatro viajes al año, partiendo de Málaga y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa LINEA DE MARIBU SCOS Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicios de Tanger El vapor Joaquín del Piélagos sale de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Arguilla yibraltar, retornando los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasaje á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, más acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios especiales para camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Hay pases para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalero con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa asegura las mercancías en su buque. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirán y examinarán á los destinos que mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se les entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos mundos servidos por líneas regulares. Para más informes en Sevilla, Julian Gomez, Agencia de la Compañía de atlántica, calle San Pablo, núm. 71.

TÁNGER Cuatro vistas de esta importantísima ciudad marroquí encabazan el número de BLANCO Y NEGRO que corresponde al sábado de la presente semana, de cuyo interés y variedad puede juzgarse por el siguiente SUMARIO Tánger, por Luis Bermejo.—Diciembre, poesía de Juan Pérez Zúñiga, ilustrada por Mecachis y Cilla.—Día de nieve, por José de Roure, dibujos de Lhardy.—Tipos del Biff. Un esclavo (de fotografía).—La última conferencia, precioso dibujo de dos páginas, por Huertas.—La vejez y el viento, sonetos del general Riva Palacio, ilustrados por T. Martín.—A ocho días vista, por Royo Villanova y Cilla.—Blanco y Negro en Melilla: Estado actual de la mequita de Sidí-Guariaz. Soldados de Malay Araaf vigilando el fuerte para impedir el ataque de los rifeños (dibujos de Arpa).—Julio Gros, por L. R., con el último dibujo del malogrado pintor, y su retrato, por Huertas.—Crónica ilustrada de la guerra: Campamento de Victoria Grande (de fotografía). E pie moro capturado por nuestras tropas, apunte del natural, por F. de la Mota.—Sección recreativa, El meeting de Bilbao, por Mecachis. Precio del ejemplar en toda España, veinte céntimos.

La Previsión Española COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA CAPITAL: 2.000.000 DE PESETAS DOMICILIO SOCIAL, SEVILLA, ORFILA 9. Esta compañía asegura toda clase de muebles é inmuebles, ya sean rústicos ó urbanos, incluso las cosechas de cereales y paja de las mismas, siendo sus tarifas de las más económicas que existen. Es la única de su clase que está domiciliada en Andalucía y no ha tenido que sostener litigio alguno con sus asegurados en los diez años que lleva de existencia.

La Sinfonía por un lado, y los grabados por otro, adelantaban rápidamente. Doce ó trece días habían transcurrido cuando más desde que Remy de Santorin había entrado en la humilde morada de Chaillot, cuando una tarde exclamó: —¡Acabé!... ¡ya acabé!... ¡Sí! lo acabé... Al oír estas palabras, acudió toda la familia. El matrimonio le abrazaba: los niños le saltaban al cuello, aplaudían y gritaban... ¡lo acabé!... ¡lo acabé!... ¡ya lo acabé! Y transportados de alegría le felicitaban y le deseaban el éxito más completo. —¡Dios mío!—dijo al fin Remy—me siento sin fuerzas... estenuado... —Yo conozco eso, Sr. Santorin—respondió Simián—el remedio está aquí bajo el empujón, venid... Y obligado á un joven amigo á que se echase sobre el banco de césped, y al cabo de un corto rato, Remy de Santorin gustaba ese sueño delicioso que los artistas solo conocen: el sueño que sigue á la terminación de una obra; el sueño de la victoria. Durante la velada de aquella noche se sentó Remy al piano y tocó toda la sinfonía. El matrimonio estaba encantado al oírlo y le aseguraban el resultado más satisfactorio. —Mirad, cómo se enternecen los niños en los lugares patéticos del poema. —Y yo estoy entusiasmada... —Y el antiguo soldado os responde con su cabeza de que habeis hecho una obra maestra. —¡El cielo os oiga, amigos míos! Des días despues, y cuando se estaba ocupando de las correcciones indispensables en toda obra de alguna importancia, entró por las puertas el músico ambulante José Branchot, con un grueso paquete que le habían entregado en la portería de Remy. Encargado por Simián de que se llegara diariamente por si ocurría alguna cosa, debemos decir en su elogio que no había faltado ni uno solo. —Señor Remy—dijo al entrar—antes que todo es menester que yo os dé las gracias. ¡Diantre! ¡y tanto como es menester! ¡como que vuestra Elena me ha traído la fortuna! La vendió á puñados... y ya podéis calcular... el bolsillo crece que es una maravilla... ¡Pero perdonad! vos queréis abrir vuestro paquete... ¡Allá vá! Pero oíd una palabra más: la última, señor de Remy, y eso porque sé que os ha de agradar.

—Mirad á mi Celia; mirad qué vestido más guapo... y qué cofia tan llena de cintas... Pues bien; ¡todo esto y mucho más nos ha dado vuestra romanza. —¡Ya lo sabía yo!—dijo Simián—¡y el Soldado todavía más!... Remy aprovechó la mano de José Branchot, y se acercó á la mesa rústica que había bajo el empujón á ver qué contenía el paquete. En cuanto le abrió se puso pálido como un cadáver. Entretanto en el taller, colocado junto al piano, daba el músico ambulante al matrimonio los más interesantes detalles sobre los diversos hallazgos que había hecho y las preguntas con que le habían acosado varias personas. —Al cuarto ó quinto día—decía—no recuerdo exactamente, estaba tocando en la calle Verennes bajo el balcón de un magnífico hotel. Había en él una señorita joven y linda como una rosa, sólo que estaba descolorida, la cual me echó una moneda envuelta en un papel. Celia lo recogió, y al desdoblarse vió que era de oro.—Vamos, se habrá equivocado, dije yo. ¡Es claro! veinte francos por veinte sous; ¡anda niña! sube y dila que se ha equivocado.—La señorita recibió á mi Celia y la dijo: "No, mi querida niña, no me he equivocado, al contrario, toma otra igual por tu honradez."—"Muchas gracias, hermosa señora," la dijo mi Celia haciéndola una reverencia.—"Pero... ¿queréis creer que la tal señorita lo que quería era hacer desembuchar á mi hija? ¡Ya se ve! como yo la tengo tan prevenida, y ella que no es tonta... la contesté en el momento: "Guardaos vuestro oro, señora... nosotros no le queremos. Que no soy yo, lo entendéis, quien hará traición al Sr. de Remy."

misma, los autores nos han trasladado á la corte de Luis XV; la música y la letra están empolvadas, adornadas de cintas y lentejuelas y hasta con tacones encarnados, como las mariposas y abatos de la época... Remy leyó hasta el fin. La pérdida de un negocio capital, una carta insolente, una traición odiosa y un artículo que destilaba veneno contra él, era demasiado á la vez. Su primer movimiento fué, no obstante, el de un verdadero artista. —¡Dios mío!—exclamó—¡qué felicidad el que tenga acabada mi sinfonía! esto hubiera asesinado mi inspiración. Pero las tumultuosas reflexiones que siguieron fueron las de un hombre cuya sangre está hirviendo. —¡Una catástrofe! ¡un plagio! ¡insultos! D. Agapito se venga de no haber podido explotarme... y como han robado el baile, me robarán mis otras composiciones. ¡Johannet y Saint-Max me plagian y me ultrajan, los ingratos! Pero aunque yo diera de estocadas á esos miserables, ¿qué conseguiría? ¡nadai mi porvenir está perdido! ¡Oh, mi sinfonía! ¡mi talento!... ¡mi esperanza!... ¡mi amor!... ¡Julietta! ¡Julietta!... ¡Y lanzando por tercera vez en un ahogado grito el nombre de Julietta... cayó al suelo como herido de un rayo. Simián, su mujer y Juan Branchot, se precipitaron al jardín. Trajeron un médico, quien le hizo una sangría inmediatamente. En dos días no pudo levantarse de la cama, pero al tercero, que era el que había prometido á Segismundo volver, quiso partir á todo trance. Simián, su mujer y el organista lo sabían ya todo. Habían leído el fatal artículo de Saint-Max y aun la carta de D. Agapito. Además, Remy, en su delirio, había descubierto el velo de sus secretos: un noble ambición de artista, sus esperanzas, su amor... todo lo había revelado. —¡Julietta!—decían entre sí los Simián—pues esta es la señorita del balcón de la calle de Verennes, á la que Celia no quiso dar ninguna noticia de Remy, y la que obligando á la niña á guardar las dos monedas de oro, acabó por decirle en voz baja, pero con acento que salía del corazón: —¡Hija mía, es el bienhechor de tu padre! ¡Y quién te dice que no sea también el mío? Yo estimo al Sr. Remy mucho, y hace mucho más tiempo que tú. Dices que no quieres hacerle traición... Está bien, no te pregunto más. Anda á reunirse con tu padre; pero vuelve... créme, vuelve y no hables á nadie más que á mí.